

### CONDUCTAS DISRUPTIVAS FRECUENTES

Rabieta o enfados significativamente frecuentes y graves para su edad y desarrollo (llora, patatea, se tira al suelo, grita, trata de golpear al adulto...).

Frecuentemente mantiene discusiones con los adultos cuando se le corrige o se le da una orden.

Desafíos graves y frecuentes a los requerimientos y órdenes de los adultos.

A menudo agrede a sus compañeros mostrando alto grado de violencia. Con frecuencia inicia o se mete en peleas físicas.

Muestra conductas agresivas dirigidas a animales (mascotas, hormigas...) y destructivas hacia el mobiliario escolar o comunitario (papeleras, mesas, puertas, bancos...).

Suele culpar a otros de su mala conducta. No se hace responsable ni parece valorar el daño causado.

Es quisquilloso y se molesta fácilmente con los demás (frecuentemente molesta a sus compañeros, pero se irrita fácilmente si otro compañero responde a la agresión en forma similar).

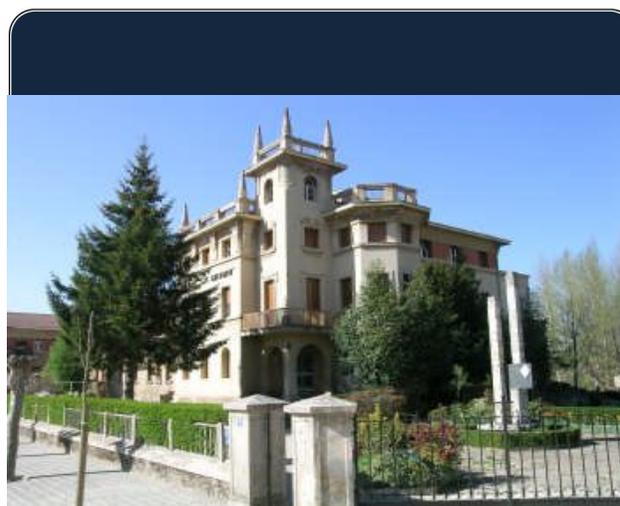
A menudo está enfadado, se muestra rencoroso o resentido (frecuentemente esta enojado, mantiene el enfado con ansia de venganza).

Miente y rompe promesas para obtener beneficios y favores o para eludir sus obligaciones (promete que no se portará mal sin ánimo de cumplirlo y así conseguir hacer lo que él quiere).

Absentismo escolar; rechazo o fobia hacia la escuela.

Documento adaptado del original:

### CREENA (Navarra)



*Colegio San Gregorio -  
Ntra. Sra. de La Compasión*

**HH. MENESIANOS**  
Paseo del Soto, 2  
34800 AGUILAR DE CAMPOO  
(Palencia)

**Teléfono: 979 12 28 78**

**Mail: sangregorio@menesianosaguilar.net**



## TRASTORNO DISOCIAL



**Departamento de Orientación**

## TRASTORNO DISOCIAL. (TD) DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Las personas con Trastorno Disocial se caracterizan por mostrar un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que suelen incumplir importantes normas sociales propias de su edad y vulnerar los derechos básicos de los otros.

El Trastorno Disocial es de **inicio temprano** si, antes de los 10 años, muestra al menos una característica del trastorno. Es frecuente entre las personas con trastorno disocial de inicio temprano la manifestación, durante la primera infancia, de un TDA-H o de un Trastorno negativista desafiante. El inicio precoz predice un pronóstico peor, un mayor riesgo de presentar un trastorno de conducta persistente y de desarrollar un trastorno antisocial de la personalidad en la etapa adulta.

El Trastorno Disocial de **inicio en la adolescencia** presenta menor despliegue de comportamientos agresivos aunque sí reacciones desmedidas e incumplimiento sistemático de normas, especialmente en presencia de otros. El pronóstico es menos grave dependiendo básicamente del rango de conductas mostradas y de las condiciones, recursos y habilidades puestas en marcha por el entorno social.

El trastorno disocial se caracteriza por la presencia de comportamientos agresivos: amenazas, intimidaciones, provocación de peleas, utilización de armas, crueldad física con personas y/o con animales, robos con enfrentamiento e intimidación, violencia sexual y violación grave de las normas establecidas.

En la génesis del trastorno los comportamientos menos graves (mentir, robar en tiendas, peleas físicas...) suelen aparecer antes, mientras que otros (robos con asalto, uso de armas, violaciones...) lo hacen posteriormente.

Este tipo de comportamientos manifestados en los ambientes próximos (familia, barrio, escuela...) y en la relación con personas conocidas (padres, vecinos, compañeros...) generan graves conflictos que suelen agravarse progresivamente (escalada del conflicto o efecto bola de nieve): el entorno, ante sus comportamientos, se va volviendo cada vez más hostil y, ante esta hostilidad, el niño/adolescente responde con mayor agresividad y encono.

La presencia de un trastorno disocial implica, siempre, un deterioro significativo en las actividades familiares, escolares y sociales de la persona. Las consecuencias de sus comportamientos pueden derivar en medidas judiciales, educativas y sociales que, en ocasiones, suponen contención, alejamiento o exclusión.

Las personas con trastorno disocial suelen presentar, en menor o mayor grado, algunas características específicas de personalidad: escasa empatía y preocupación por los demás, dificultades para percibir los sentimientos, deseos e intenciones ajenas (los interpretan de forma hostil), insensibilidad y poca capacidad para reconocer la culpa o mostrar remordimiento, autoestima distorsionada (baja o alta), inestabilidad emocional y muy baja tolerancia a la frustración.

